



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

Neiva, mayo treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2022)

REF: Proceso ejecutivo de la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA COMFAMILIAR 8911800082 contra UGALLIS CHARRY ARIAS 83168985. Radicación 41001-41-89-004-2020-00-770-00.

En atención a la solicitud elevada por la parte demandante y, el reporte de la consulta de la página web del Banco Agrario de Colombia – depósitos judiciales, se

RESUELVE

PRIMERO: PAGAR los títulos judiciales que se relacionan a continuación, que arrojó el reporte del Banco Agrario, a favor de la parte demandante, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA COMFAMILIAR. Oficiese.

439050001030303 por valor de \$ 444.996,00

439050001032729 por valor de \$ 224.674,00

439050001035374 por valor de \$ 495.593,00

439050001042978 por valor de \$ 239.277,00

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ